

Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX:
las *Litterarum Latinarum institutiones* (1852) de Alfredo Adolfo Camús
[An anachronism illustrated in the 19th century in Spain:
Litterarum Latinarum institutiones (1852) by Alfredo Adolfo Camús]

Francisco García Jurado *
Universidad Complutense de Madrid**

Resumen: Alfredo Adolfo Camús publica en 1852 unas *Litterarum Latinarum institutiones* que merecieron la reseña elogiosa nada menos que de su amigo y colega Amador de los Ríos. Esta obra, que hemos tenido la suerte de redescubrir, regresa a los esquemas dieciochescos de la *Historia critica Latinae linguae* de G. Walchius y a la propia lengua latina como metalenguaje de la filología. Se trata de un curioso anacronismo académico que representa el sueño de restaurar una latinidad ya perdida para siempre, en un contexto educativo que terminará escindiendo el conocimiento del mundo antiguo del de las lenguas clásicas. No obstante lo dicho, esta obra puede esconder una segunda intención, de carácter político y religioso, dado que el decenio de los años cincuenta del siglo XIX estuvo marcado por una polémica educativa de tinte neocatólico que reprochaba a los clásicos los males de las sociedades modernas.

Summary: In 1852, Alfredo Adolfo Camús published his *Litterarum Latinarum Institutiones*, which deserved a very praising review of his friend and colleague Amador de los Ríos. This work, recently rediscovered, brings back the 18th century conceptions of the *Historia critica Latinae linguae* by G. Walchius and takes up Latin as the metalanguage of philology. This academic anachronism keeps alive the dream of restoring Latinity in a new educational context which will separate the knowledge of the classical world from the learning of classical languages. Apart from this, Camús' work may also hide a political and religious intention, considering that the decade of the 1850's was determined by an education controversy with neo-catholic trends blaming classical writers for the evils of modern society.

* **Dirección para correspondencia:** Dpto. Filología Latina. Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. 28040 Ciudad Universitaria. Madrid (España). E-mail: pacogarjur@gmail.com.

** Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación FFI2010-14963, "Historiografía de la literatura grecolatina en España, de la Ilustración al Liberalismo (HLGE0)", financiado por el antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente, Ministerio de Economía y Competitividad). Asimismo, se integra en el Grupo de Investigación UCM 930136 ("Historiografía de la literatura grecolatina en España". Convocatoria GR35/10-A: "Fuentes documentales para HLGE0").

Palabras clave:	Lengua latina, Siglo XIX, Paganismo, Historia cultural, Alfredo Adolfo Camús
Keywords:	Latin language, Nineteenth-Century, Paganism, Cultural history, Alfredo Adolfo Camús
Recepción:	01/10/2011
Aceptación:	02/02/2012

1. Introducción

Durante la elaboración del *Catálogo de manuales de literatura griega y latina en España (1784-1935)*¹ he tenido la ocasión de encontrar documentos olvidados que dentro del contexto de la literatura académica cobran un interés inusitado. Este es el caso de un raro ejemplar escrito por Alfredo Adolfo Camús², el catedrático de literatura griega y latina más importante que tuvo la España del siglo XIX. Me refiero, precisamente, a sus *Litterarum Latinarum institutiones*, publicado en 1852. La obra se sitúa entre el Plan Pidal de educación, en el decenio de los años cuarenta, cuando comienza a configurarse el por aquel entonces novedoso estudio de la literatura latina en España, y la fundamental Ley Moyano de educación de 1857, que, entre otras cosas, supuso la separación definitiva del estudio de la lengua y la literatura latina³. Por raro que hoy nos pueda parecer, el estudio de la historia de la literatura latina es relativamente reciente. No será hasta la muerte de Fernando VII, con la regencia de María Cristina y su obligado entendimiento con los liberales moderados, cuando surjan en España las primeras

¹ Se trata de un proyecto de catalogación y estudio crítico de todos los manuales y programas de curso sobre literatura griega y latina publicados fundamentalmente en España entre 1784, año en que el jesuita expulso Mateo Aymerich publica en Ferrara su *Specimen veteris Romanae litteraturae deperditae, adhuc latentis*, y 1935, que es cuando el latinista republicano Pedro Urbano González de la Calle, profesor de la Universidad de Madrid, compone su traducción de la *Literatura romana* de Friedrich Leo, que iba a ser publicada en los Anejos de la incipiente revista *Emerita*, pero que no vio la luz hasta 1950 en Bogotá, durante un exilio sin retorno. Como puede verse, nuestro catálogo viene enmarcado por dos exilios.

² Nosotros transcribimos el apellido “Camús” ya normalizado según el sistema de acentuación castellana, si bien respetamos el uso sin tilde que aparece en buena parte de los documentos consultados.

³ F. GARCÍA JURADO, 2009.

formulaciones de historias nacionales de la literatura, en particular la española y la latina. A. Gil de Zárate publica en 1844 la compilación en cuatro pequeños tomos de su *Manual de literatura española* (el propio Camús se encargará del tomo I, correspondiente a la poética), y será su amigo A.M. Terradillos quien publique en 1846 el *Manual histórico-crítico de literatura latina*. Semejantes libros ya no están escritos en latín ni destinados a los nobles, sino a la formación de los nuevos ciudadanos. La inspiración de tales manuales, por lo demás, debe buscarse en el nuevo pensamiento romántico de F. Schlegel y no en la erudición ilustrada del siglo anterior. Por todo ello, resulta, cuando menos, paradójico, que Camús compusiera en 1852 las ya referidas *Litterarum Latinarum institutiones*. Esta obra regresa a los esquemas dieciochescos de la *Historia critica Latinae linguae* de G. Walchius y a la propia lengua latina como metalenguaje de la filología, tal como ya había hecho el propio Camús con sus programas de curso de literatura latina publicados en 1848 y 1850⁴. Se trata, en definitiva, de un curioso anacronismo académico e histórico que merece la pena revisar, dado que puede encerrar alguna segunda intención menos evidente. De esta forma, cabe proponer una hipótesis que explique este intento de volver al uso del latín clásico como vehículo de comunicación para el estudio de las antiguas humanidades: precisamente, el propósito de salir al paso de las ideas ultracatólicas del abate Gaume contra los estudios clásicos, identificados con el paganismo moderno. Así podemos deducirlo de la elogiosa reseña que Amador de los Ríos hizo de la obra de Camús.

Vamos a tratar primero sobre la figura de Camús y su obra para pasar después al estudio particular de estas *Institutiones*. Finalmente, tras haber contextualizado y estudiado el documento, abordaremos la hipótesis propuesta.

2. Alfredo Adolfo Camús. Necesaria actualización biográfica

En historiografía suele distinguirse entre la “historia externa”, compuesta de los datos contrastables y aparentemente fríos de las fechas y los sucesos más notables, y la “historia interna”, que obedece más bien a motivaciones personales y juicios de valor que a menudo son propios de la conjetura. En el caso de Camús, los datos de su historia externa, en especial los relativos a su nacimiento, son ya de por sí problemáticos. Para empezar, la fecha de su nacimiento discrepa entre los

⁴ A.A. CAMÚS, 1850.

testimonios que apuntan a que tuvo lugar en París el año de 1815 o 1817⁵, y las versiones más tardías que lo sitúan en Baena (Córdoba), en 1797. Su fallecimiento, esta vez no hay duda, tuvo lugar en Leganés (Madrid) el año de 1889. En la documentación académica que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, relativa al período de formación comprendido entre 1843 y 1848⁶, consta que es natural de París y que es hijo legítimo de D. Fernando Antonio Camús y D^a Clara Cardero. Sin embargo, no consta el año de nacimiento del autor, pero si restamos la edad declarada, 31 años, al año del expediente, 1846, obtenemos el año de 1815. La información del expediente conservado en el AHN concuerda, salvo en dos años de diferencia, con la primera biografía que conocemos de Camús, escrita en vida del autor (posiblemente a cargo de Manuel Ovilo y Otero):

“D. Alfredo Adolfo Camus nació en París en 1817. Sus padres D. Fernando Antonio y Doña Clara Cardero le proporcionaron una notable educación en su ciudad natal, aprovechando sus buenas disposiciones para el estudio de las letras. (...)”⁷

Desgraciadamente, el documento que podría hacernos salir de dudas, la partida de nacimiento, no aparece entre los papeles del expediente académico del autor ni tampoco parece que exista ya, dado que sólo se conserva un tercio de la documentación relativa al registro civil parisino anterior a 1860 (accesible hoy día en el portal de los archivos de París⁸), al haber desaparecido por causa de los incendios de la Comuna en mayo de 1871. También cabe destacar la especial circunstancia en que sus padres se conocieron:

“D. Fernando Antonio Camús, Oficial del Ejército francés que invadió nuestra Península en 1808, se casó en Baena con D.^a Clara Cardero, y

⁵ Estas notas biográficas actualizan sustancialmente nuestra propia entrada a Camús en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 2010, páginas que, asimismo, renovaban los datos correspondientes a la biografía de Camús en F. GARCÍA JURADO, 2002. Desde la fecha de esta monografía hasta el momento de escribir las presentes líneas nuestro conocimiento de la vida y obra de Camús ha variado sustancialmente.

⁶ “Relación de los méritos y servicios literarios del doctor D. Alfredo Adolfo Camus” (AHN UNIVERSIDADES,6417,EXP.10).

⁷ M. OVILO Y OTERO, 1861, pp. 233-243 (esp. 235).

⁸ Disponible en la dirección electrónica: <http://www.paris.fr/politiques/paris-d-hier-aujourd-hui/archives-de-paris/p149> (consultada el 5 de febrero de 2012).

este matrimonio, que marchó á Francia al retirarse aquel Ejército, fue el progenitor de don Alfredo Adolfo Camús, sabio Catedrático, de nuestra Universidad Central, á quien se refiere el Sr. Valera. Su nacimiento ocurrió en París, departamento del Sena, según hemos comprobado en su expediente personal que obra en el archivo del antiguo Ministerio de Fomento. Muy niño Alfredo Adolfo volvió con su madre á Baena, donde se crió, pasando después á estudiar á Córdoba, en cuya ciudad desempeñó algunos destinos, hasta que por último se trasladó á la Corte, residiendo en ella hasta su fallecimiento, ocurrido en 19 de Febrero de 1889. Las circunstancias dichas y el carácter de D. Alfredo Adolfo, han inducido á muchos á tenerle por natural de Baena.”⁹

Como puede verse, la creencia de que Camús había nacido en Baena viene dada por sus circunstancias familiares. Ramírez de Arellano explica igualmente que algunos consideraron a Camús natural de Baena a causa de su madre:

“Natural de París, aunque su madre fué española y de Baena, provincia de Córdoba, por lo que algunos le tuvieron por nacido en dicha villa. Fue catedrático en el Instituto de Córdoba y después en la Universidad Central, donde explicó muchos años Literatura latina. Falleció en Leganés en 19 de febrero de 1889.”¹⁰

Conforme a estos testimonios, el padre de Camús fue un oficial del ejército francés, llegado a España durante las campañas napoleónicas. En este contexto bélico encontró a su esposa, con la que debió de contraer matrimonio en Baena y retirarse después a Francia en 1814, tras la llamada Guerra de Independencia. No sabemos en qué medida esta circunstancia pudo acarrear a la familia de Camús y a él mismo problemas ulteriores, como colaboradores con el ejército invasor. En todo caso, Camús demostró después una fidelidad intachable tanto a la regente María Cristina, viuda de Fernando VII, como hacia su hija, la reina Isabel II, dentro del nuevo contexto liberal moderado al que derivó la política española de aquel tiempo tras la muerte de Fernando VII en 1833. El propio biógrafo de *Escenas contemporáneas* refiere que durante la primera guerra carlista nuestro personaje, “arrastrado por el fervor patriótico propio de la

⁹ F. VALVERDE Y PERALES, 1903, p. 368 n. 2.

¹⁰ R. RAMÍREZ DE ARELLANO, 1922, p. 91.

juventud” llegó a “inscribirse en las filas de la Milicia Nacional de Córdoba y salir en 1836 contra la facciones que invadieron nuestras provincias meridionales, batirse contra ellas, ser hecho prisionero y aun estar próximo á ser fusilado”¹¹. El relato de este episodio patriótico puede estar intentando contrarrestar lo que todavía en los años treinta del siglo XIX tenía un carácter negativo. Lo más curioso es que esos datos biográficos de la fecha y lugar de nacimiento, así como el de la figura de su propio padre, cambian en otras versiones. Es sorprendente a este respecto cómo una serie de noticias de prensa publicadas con motivo de la muerte de Camús en 1889 afirman que ha fallecido a la edad de 92 años, lo cual retrotrae su fecha de nacimiento desde 1815 hasta finales del siglo XVIII:

“Esta mañana ha fallecido el sabio catedrático de literatura latina de la Universidad Central D. Alfredo Adolfo Camús, á la edad de noventa y dos años.” (*La Época*, 20 de febrero de 1889)

Si esto fuera cierto, Camús, fallecido en 1889, habría nacido en 1797, pero esto no concuerda con la fecha de 1815 o 1817 que dan los primeros testimonios. Asimismo, hay al menos otros dos testimonios periodísticos donde podemos leer un dato nuevo relativo a su padre y lugar de nacimiento:

“Nació el humanista, cuya pérdida es irreparable y dolorosa, en Baena, provincia de Córdoba, patria también del Sr. Amador de los Ríos, con quien compartió el magisterio largos años en la Universidad; de sangre francesa, era hijo del célebre convencional Camús. De muy niño fue llevado á París, donde se educó, poseyendo magistralmente el francés por estudio, haciéndolo objeto de su enseñanza en el famoso colegio de la Asunción, en Córdoba. (...)” (*La Justicia, Diario Republicano*, 21 de febrero de 1889)

“Hijo de un francés, del convencional famoso de su apellido, que buscó refugio en nuestra patria, nació en (sic) Camús en Baena, en la misma ciudad que Amador de los Ríos; (...)” (*La dinastía. Diario político, literario, mercantil y de avisos*, 25 de Febrero de 1889)

El “célebre convencional Camús” no puede ser otro que Armand Gaston Camus (1740-1804), abogado y miembro de la Convención francesa, uno de los

¹¹ M. OVILO Y OTERO, 1861, pp. 235-236.

frutos políticos de la revolución de 1789. Este personaje, por lo que hemos podido averiguar en su árbol genealógico¹², se casó con Charlotte de Vitry y tuvo cuatro hijos con ella, dos mujeres (Angélique Elisabeth Camus 1775-1823 y Augustin Anne Camus ¿?) y dos varones (Armand Etienne Camus 1786-1811 y Pierre Charles Camus 1790-1823), entre los cuales ninguno responde al nombre de Alfredo Adolfo. La otra posibilidad en la que pensamos fue que Armand Gaston fuera, en realidad, el abuelo y, por tanto, el padre de Fernando Antonio Camús, pero este supuesto tampoco se ha confirmado. Por tanto, esta nueva versión biográfica modifica tres de los datos, como son la fecha, el lugar de nacimiento y hasta el nombre del padre. En consecuencia, tenemos dos versiones:

Versión A 1815-1817 París Fernando Antonio Camus

Versión B 1797 Baena “Convencional francés” (¿Armand Gaston Camus?)

Nos parece más creíble la versión A por varias razones:

- Al menos consta en un documento oficial, como es el expediente académico.
- Está narrada en vida de Camús, lo que le confiere cierta autorización por parte del mismo autor
- El nacimiento en 1815 o 1817 responde mejor al propio desarrollo vital del personaje, si lo comparamos, por ejemplo, con su colega Amador de los Ríos (Baena, 30 de abril de 1818 - Sevilla, 17 de febrero de 1878), cuyo currículo académico es similar al del propio Camús.
- Menéndez Pelayo, en su Discurso leído en 1889 acerca de las “Vicisitudes de la filosofía platónica en España”¹³ rinde previo homenaje a dos maestros que acaban de fallecer: Alfredo Adolfo Camús y el hebraísta Antonio María García Blanco (1800-1889). Curiosamente, a Camús llama “el menos anciano de estos ilustres varones”, lo que quiere decir que Menéndez Pelayo sabía que Camús no había nacido antes de 1800, precisamente la fecha de nacimiento de García Blanco.

La figura de Camús va más allá del mero profesor, pues podemos decir, ante todo, que fue un humanista, astrónomo y geógrafo, además de catedrático de

¹² En <http://gw4.geneanet.org/pesle?lang=fr;p=armand+gaston;n=camus> (consultada el 6 de febrero de 2012) está disponible.

¹³ M. MENÉNDEZ PELAYO, 1948, pp. 9-115.

literatura grecolatina en la Universidad Central. Recibió una esmerada educación, de la que la cultura y la lengua francesa serán parte fundamental. Completará su formación después en la Universidad de Sevilla, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía el 4 de diciembre de 1837, y en Córdoba, con tres cursos de Teología en el Seminario Conciliar de San Pelagio (1837-1840). Si aceptamos la fecha de nacimiento de 1815, la infancia y juventud de Camús corre paralela a los muchos avatares de la historia europea y española a comienzos de siglo XIX, como el regreso de Fernando VII en 1814 y su muerte en 1833. Coincidiendo ya con los nuevos tiempos liberales de la regencia de María Cristina, en 1834, Camús es nombrado catedrático propietario de lengua francesa en el Colegio Nacional de la Asunción de Córdoba, donde pasará a ser catedrático de geografía en 1839. Poco más tarde, ya en Madrid, da clases de latín y retórica y comienza a colaborar en la revista ilustrada *Semanario Pintoresco Español*, una de las más importantes publicaciones madrileñas. Siguiendo su carrera periodística, en 1839 pasa a ser redactor de *El Imparcial*. Desde 1841 hasta su vejez, Camús impartirá diversas cátedras del Ateneo de Madrid, donde en 1842 dicta las lecciones correspondientes a la cátedra de literatura francesa. Este año es nombrado, además, sustituto *pro universitate* de literatura e historia en la incipiente Universidad de Madrid. Dos años antes, había traducido al castellano *El viaje a Oriente*, de Lamartine, obra que inicia sus versiones españolas de libros franceses, como los de los filósofos Laromiguière¹⁴ y Victor Cousin. En lo que respecta a este último, reputado pensador francés y profesor de la Sorbona, Camús vertió al castellano su sistema filosófico¹⁵, de carácter ecléctico, basado en una interpretación de la historia de la filosofía entendida como una serie de etapas sucesivas en la conformación del espíritu humano.

En 1843, Camús es ya catedrático interino del curso primero de filosofía en la flamante Universidad de Madrid, trasladada el año de 1836 desde Alcalá de Henares. Poco después, nombrado ya catedrático con honores de literatura e historia, es quien inaugura el curso 1843-1844 con un emotivo discurso en el que evoca la herencia ilustrada y lamenta el cierre de las universidades durante el reinado de Fernando VII¹⁶. Camús va a vivir la renovación de la nueva universidad

¹⁴ P. LAROMIGUIÈRE, 1841.

¹⁵ A.A. CAMÚS Y A. GONZALO VERALDO, 1845.

¹⁶ A.A. CAMÚS, 1843.

madrileña, que a partir de 1845 pasará a llamarse Central, de acuerdo con el modelo de Estado francés. En 1845 es nombrado catedrático interino de retórica y poética. Al calor de las nuevas reformas académicas, en 1846, obtiene casi simultáneamente los grados de licenciado y doctor y ocupa el cargo de catedrático propietario en la misma Universidad Central de Madrid. En 1849 publica por mandato gubernativo junto con su casi paisano, el gran historiador de la literatura española José Amador de los Ríos, una fundamental *Colección de autores selectos, latinos y castellanos*¹⁷ que al cabo de unos años fue retirada por el “imperdonable defecto”, en opinión de Ménendez Pelayo, “de ser demasiado buena”. Su actividad docente en Madrid se dilatará durante cuarenta y cuatro años. Entre otros alumnos ilustres, por sus aulas pasaron Pérez Galdós, Clarín o Canalejas. No obstante, esta pasión por las humanidades clásicas no estaba reñida con su amor a las ciencias, de lo que da cuenta, especialmente, la disertación sobre la “paralage” que dictó para obtener el grado de regente en astronomía el 12 de abril de 1848, y donde da cuenta de sus excelentes conocimientos de trigonometría.

En 1851 se publica en París un libro que va a tener una considerable influencia negativa para los estudios clásicos, *Le ver rongeur des sociétés modernes*, compuesto por el abate J. Gaume¹⁸. La tesis de Gaume consiste en equiparar lo que él considera los males de las sociedades modernas (entre otros el paganismo, el liberalismo, el socialismo y el divorcio) al mundo antiguo, por lo que propone la sustitución de los autores paganos de la educación por aquellos que sean cristianos¹⁹. Esta cuestión, que hoy nos puede parecer baladí, tuvo una gran repercusión en España y fue fuente de grandes discusiones. Tanto Camús como Menéndez Pelayo terciaron en ella, y a pesar del carácter liberal del primero y del carácter tradicionalista del segundo se situaron en el mismo bando de defensa de los clásicos paganos. Como pensador liberal, buen lector de Erasmo y ferviente partidario del Renacimiento, Camús llevó a cabo una inteligente defensa de los autores paganos apelando, en primer lugar, a la *Carta a los jóvenes* de San Basilio Magno, que llegó a traducir²⁰ en 1858. La elección de este texto de San Basilio por parte de Camús es fundamental, pues en esta carta se defienden los valores

¹⁷ J. AMADOR DE LOS RÍOS Y A.A. CAMÚS, 1849.

¹⁸ J.J. GAUME, 1851.

¹⁹ Cf. F. GARCÍA JURADO, 2004.

²⁰ En este momento, la Dra. Barrios Castro y yo mismo estamos editando el texto en cuestión.

educativos que pueden tener los clásicos paganos para la educación de los jóvenes cristianos. Es muy significativo, asimismo, que las *Litterarum Latinarum institutiones* se abran con una cita de esta misma obra, como después veremos.

En 1857, gracias a la Ley Moyano de educación, asistimos al mayor hito de las reformas educativas emprendidas desde 1834 hasta 1868. Entre otras novedades, la enseñanza se divide en primaria, secundaria y universitaria. En este último ámbito, se crea el sistema que hoy conocemos de facultades y escuelas técnicas. En 1858 se programa la asignatura de “Literatura clásica, griega y latina”, disciplina de carácter histórico, impartida infatigablemente por Camús hasta su muerte, y que desaparecerá del plan de estudios en 1895. Deja el autor una pequeña escuela de seguidores en personas como José Canalejas y Méndez²¹, Alberto Regules y Sanz del Río o Antonio González Garbín, autores todos ellos de manuales de literatura latina que se caracterizan por una visión liberal de los estudios clásicos²². Buen ejemplo de esa visión liberal de la que hablamos es la preferencia que Camús mostraba por Aristófanes²³ entre los autores griegos y por Plauto entre los latinos. Asimismo, en el curso 1857-1858, Camús comienza a impartir en el Ateneo su cátedra sobre “Latinistas españoles del Renacimiento”, mencionada también en la prensa de la época como “Historia literaria del Renacimiento”²⁴. Estas conferencias, no exentas de una orientación política liberal, tuvieron repercusión en la prensa del momento. En el curso 1862-1863, Pérez Galdós asiste a las clases de literatura latina, obligatorias para los alumnos de derecho. Asimismo, acude a las lecciones sobre los humanistas españoles del Renacimiento que Camús continúa impartiendo en el Ateneo de Madrid. Precisamente, debemos a Pérez Galdós una interesante semblanza de Camús donde debe destacarse el comentario acerca de los gustos estéticos del profesor:

“Quisiéramos decir algo sobre los principios que en materia de estética profesa el señor Camús. Es enemigo declarado del realismo grosero; le persigue en todas partes, y le acosa constantemente, tanto en la literatura como en la estatuaría, tanto en la pintura como en la música. Idólatra de

²¹ F. GARCÍA JURADO, 2008.

²² F. GARCÍA JURADO, 2010a, pp. 40-44.

²³ Este autor dio lugar a uno de los escritos más interesantes de Camús, precisamente sus estudios sobre Aristófanes, publicados en 1873 como una serie de artículos dentro la *Revista de la Universidad de Madrid* (M^a J. BARRIOS CASTRO, 2006).

²⁴ F. GARCÍA JURADO, 2010b.

la belleza clásica griega, aborrece de muerte todo lo convencional. La moderna escuela literaria francesa y los reflejos que arroja sobre las artes plásticas y sobre la música, es objeto de sus iras de crítico y de erudito. Los poetas griegos y latinos son para él semidioses; además, es apasionadísimo de Shakespeare, de Cervantes, de Molière, de Calderón. Como latino adora a Luis Vives, a *El Tostado*, a Erasmo; como erudito es entusiasta de Nieburh. En pintura prefiere a Velázquez, a Rafael y a Murillo; en música rinde culto a Rossini y le seduce la sencillez encantadora de Bellini; la ópera francesa es víctima de sus pullas sangrientas. Los escritores modernos, los sabios de café, las celebridades creadas en *La Correspondencia*, las eminencias de gacetilla, le hacen feliz. Cuando habla de esto, su fisonomía llega al último grado de expresión cómica y de movilidad. Su lengua cáustica se convierte en viperina y, si se explicara andando, avivaría el paso en tocando este punto.²⁵

En 1864 tiene lugar una curiosa disputa filológica en torno a un fragmento del comediógrafo Afranio, en la que participan latinistas franceses como Quicherat y españoles de la talla de Raimundo de Miguel y el Marqués de Morante. En ella terció, por invitación de éste último, Camús, con un brillante ensayo que quizá sea una de las más preciosas piezas filológicas escritas en español durante el siglo XIX²⁶.

En los revueltos años del final del reinado de Isabel II, Camús figura entre los catedráticos que firman en 1865 la solicitud al gobierno por la que se pide el respeto a la libertad de cátedra. Tras la Revolución de 1868 y el destronamiento de Isabel II, los profesores krausistas, con los que Camús mantiene una relación amistosa, vuelven a sus cátedras. Tras la muerte de Sanz del Río en 1869, un buen amigo de Camús, Nicolás Salmerón, obtiene la cátedra de Metafísica en la Universidad Central. El curso 1871-1872, Clarín asiste a las clases de Camús, y lo mismo hará Menéndez Pelayo durante el curso 1873-1874, aunque no como alumno oficial. Es la época de las grandes diferencias ideológicas de Menéndez Pelayo con Nicolás Salmerón, que imparte la cátedra de Metafísica. En 1876, se crea la Institución Libre de Enseñanza, a instancias de un grupo de profesores de

²⁵ B. PÉREZ GALDÓS, 1866.

²⁶ F. GARCÍA JURADO, 2010c.

inspiración krausista, como Giner de los Ríos y Salmerón, que habían sido separados de la docencia universitaria en 1875. Camús sigue impartiendo las conferencias sobre los humanistas españoles del Renacimiento y, según la prensa de la época, éstas despiertan en el público un vivísimo interés.

Una de las muestras más emotivas del amor y admiración que Camús suscita entre sus discípulos está al principio de la novela *Fortunata y Jacinta*, publicada en 1887, que comienza con un velado recuerdo al maestro. Tan sólo dos años más tarde, el diez de febrero de 1889, muere Camús en el pueblo madrileño de Leganés, en casa de su hija, Justa Camús Aguado. El nombre de su hija y esta circunstancia de su muerte forman parte de los poquísimos datos que tenemos acerca de su vida personal²⁷. Su hija, que falleció en 1914 (*El liberal*, 20 de mayo de 1914, p. 4), trató de vender la copiosa y rica biblioteca de su padre, según podemos leer en la correspondencia que ella misma mantiene con Menéndez Pelayo²⁸. Otros pormenores y semblanzas pueden encontrarse en las dos emotivas necrologías que Clarín y Menéndez Pelayo hacen del maestro, y que hemos estudiado en otro lugar²⁹.

Entre los méritos que recibió en vida, fue miembro de la Real Academia Greco-Latina (antigua Academia Latina Matritense) desde 1836, y desde 1849 perteneció a la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. En 1843 se le nombra académico numerario de la Academia Española de Ciencias Eclesiásticas, y también ese mismo año es nombrado académico numerario de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, donde ejerció el cargo de secretario de su Sección de Ciencias Físico-Matemáticas. Otro de sus grandes honores fue pertenecer a la Sociedad Geográfica de París también desde 1843. Sin embargo, a pesar del empeño que pusieron personas como Menéndez Pelayo, no ingresó jamás en la Real Academia Española de la Lengua. Tuvo, asimismo, la distinción de la Gran Cruz de Isabel la Católica (AHN ESTADO,6328,Exp.70).

²⁷ Algunos datos sobre el aspecto de su hogar madrileño pueden encontrarse en J. VERDES MONTENEGRO, 1889, pp. 107-114.

²⁸ Por ejemplo, en una carta enviada en enero de 1912 a Menéndez Pelayo, Justa Camús le indica el día en que estará en Leganés por si quiere ver los libros de su padre, pues ella desea mucho “salir de ellos”. (M. MENÉNDEZ PELAYO, 1991, carta 319). Buena parte de este fondo lo constituye hoy día el “Legado Camús”, depositado en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid.

²⁹ F. GARCÍA JURADO, 2005.

3. Las *Litterarum Latinarum institutiones*

Uno de los aspectos más interesantes que nos ofrece la historia cultural de los estudios clásicos es la paradoja que marca el nacimiento de la moderna filología: las nuevas disciplinas, como la “Historia de la literatura romana”, se formulan ya en lenguas modernas, mientras el latín se ve apartado de su función de transmisor de conocimiento. La lengua latina es relegada entre las otras “lenguas sabias” a la función de llave para entender los textos de la Antigüedad. En otro lugar³⁰ hemos esbozado algunas de las razones que dan lugar a esta circunstancia:

- a) la nueva consideración del latín como “lengua sabia”, es decir, como lengua destinada al conocimiento de las antiguas fuentes escritas, frente a las lenguas modernas, destinadas a la transmisión del nuevo saber.
- b) lo clásico ya no va a constituir únicamente un motivo de imitación; en su lugar, se va a plantear una relación mucho más compleja, de carácter historicista, que conlleva una consideración del arte y la literatura antigua como hechos que cobran todo su interés por pertenecer precisamente al pasado.

El proceso más común fue la formulación de las nuevas disciplinas filológicas en lengua alemana y luego su divulgación por medio de la francesa, que es de donde habitualmente se traducen los conceptos al español. Este es el caso concreto de la “Geschichte der Römischen Literatur”, formulada como tal por F.A. Wolf en 1787 y luego vertida al francés³¹. Curiosamente, la formulación tradicional en latín de este campo de estudio había sido *Historia Latinae linguae* (no debe confundirse con la moderna “Historia de la lengua latina” que se desarrollará a partir de los años 80 del siglo XIX al calor de la lingüística histórica) o *Latinae litterae*, que es precisamente la formulación a la que recurre Camús tanto en sus programas de curso ya citados como en la nueva obra que publica en 1852 (A.A. CAMÚS, 1852). Se trata de una obra rarísima de Camús, desconocida

³⁰ F. GARCÍA JURADO, 2011, pp. 216-217.

³¹ La *Histoire abrégée de la Littérature romaine* es el título que Schoell da a su manual (F. SCHOELL, 1815). El uso de “romana” frente a “latina” responde al nuevo carácter nacional que adquiere el estudio de la literatura, frente a la vocación universalista del siglo XVIII. En España se opta por una formulación híbrida entre la moderna nomenclatura “Littérature romaine” y la tradicional “*Latinae litterae*”: “Literatura latina”.

incluso por Menéndez Pelayo³², que recupera los largos títulos de las obras eruditas propias de siglos anteriores. Frente a denominaciones propias del siglo XVIII, como *Bibliotheca Latina* o *Historia critica Latinae linguae*, Camús opta por una fórmula que viene ya de la Antigüedad: *Institutiones* o fundamentos de las letras latinas, es decir, de todo lo escrito en latín. La obra está íntegramente redactada en latín y sus fuentes declaradas las constituyen los tratadistas del siglo XVIII que aparecen citados ya en el mismo título: A. Fabricius, J.N. Funccius, G. Walchius y T.Ch. Harlessius. Su base bibliográfica descansa en la erudición del siglo XVIII, en especial el tratado de Walchius titulado *Historia critica Latinae linguae*, si bien no desprecia tampoco a los autores del XIX: F. Schoell, J.Ch. Baehr, G. Bernhardt, F. Ficker, y otros. El libro, según reza en su portada, es un “Tomus primus” de una obra que no tuvo después continuación. Vamos a analizar primeramente el carácter y propósito del libro, mediante la lectura detenida de su prefacio. Después estudiaremos la estructura de la obra y, en tercer lugar, consideraremos el uso del latín como metalenguaje de la filología.

3.1. Carácter y propósito de la obra

La *Praefatio*, dedicada a la juventud estudiosa, nos ofrece las claves del libro. Camús comienza contando cómo decidió escribir un tratado, habida cuenta de la circunstancia de su cambio de docencia, desde la historia, la retórica y la poética a la cátedra de literatura latina (*Latinarum litterarum cathedra*), que atribuye a la voluntad regia de Isabel II. Con ello, Camús establece una clara adscripción a la monarquía, que luego veremos recogida significativamente en la inscripción que él mismo redacta con motivo de la inauguración del paraninfo de la antigua Universidad Central de Madrid, donde hoy se sigue conservando. Debemos añadir en este punto que ya Camús había preparado manuales para las materias impartidas con anterioridad, como su *Compendio de historia universal*³³ o el tratado donde aunaba la poética de Sánchez Barbero con la retórica de Hugo Blair³⁴.

³² Gracias a la base de datos REBIUN hemos encontrado un ejemplar que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Murcia (BUM, S-XIX 3357(1-16)), dentro de un volumen facticio.

³³ A.A. CAMÚS, 1842-1843.

³⁴ A.A. CAMÚS, 1847.

Camús continúa su prefacio exponiendo cómo los grandes eruditos que se han dedicado al estudio de la *Romana litteratura* yacen en ese momento sepultados bajo el olvido, probablemente por carecer de una suerte de vate sagrado que los devuelva a la vida. Dada la ausencia de buenos manuales que versen sobre las letras latinas, la insuficiencia de su antecesor en esta faceta, el erudito ilustrado Casto González Emeritense (su nombre real era Fray Vicente Navas³⁵), y, sobre todo, dada la publicación de manuales de baja calidad escritos en lengua vernácula, ha decidido emprender la tarea de publicar un compendio de la mejor erudición del siglo XVIII y XIX para la juventud estudiosa.

En un principio, su propósito fue recuperar enmendada y corregida la *Brevior notitia Litteraturae Romanae* del autor alemán Harless(ius) (T.Ch. HARLESS, 1802), obra, por cierto, contemporánea al programa de curso de literatura romana compuesto por F.A. Wolf, pero que, como ha visto perfectamente Gianotti³⁶, representa la erudición del siglo que termina, frente a Wolf, que inicia la filología latina del siglo que aún no ha comenzado. No conforme con remitirse únicamente a este libro, Camús decide compendiar las obras fundamentales de Walchius, Fabricius y Funccius, sin perder de vista las nuevas monografías del siglo XIX, como las de Schoell, Ficker o Bernhardy. Con realismo y sin pretender acaparar glorias ajenas, aclara Camús que su obra no es fruto de la invención o de la originalidad, sino una forma de rehabilitar el camino ya trillado. Asimismo, sale al paso de aquellos que puedan criticar su obra por estar escrita en latín, recurriendo en su defensa a la cita de algunos autores hispanos que desde el siglo XVI escribieron en esta lengua, y declara que prefiere imitar a tales autores preclaros que tratar con iletrados e ignorantes. No olvida tampoco la gran cantidad de testimonios (*monumenta*) escritos en esta lengua y recuerda que la Iglesia católica ha hecho secularmente uso de ella. Expresa finalmente el principio que le lleva a redactar en latín estas instituciones: "*latina latine sunt tractanda*". Semejante aserto cuestiona, por tanto, la idea dominante de que sean ahora las lenguas modernas las que sirvan como vehículos para la difusión del saber de la Antigüedad.

En lo que respecta al carácter general de la obra, conviene aclarar que no estamos ante un libro de historia de la literatura latina, aunque sobre ella se trate

³⁵ F. GARCÍA JURADO, 2012a.

³⁶ G.F. GIANOTTI, 1997, p. 197.

de manera específica en una parte del libro. La obra de Camús concierne a lo que entendemos como “filología latina” y que en el siglo XVIII se conocía como *Historia Latinae linguae*. En este sentido, el análisis de la estructura de la obra nos permitirá hacernos una idea cabal acerca de los contenidos.

3.2. La estructura de la obra

La primera página de la obra constituye un decidido homenaje al humanismo hispano. Lo primero que encontramos es una larga cita exenta tomada de Luis Vives (*De causis corruptarum artium*, lib. I, cap. 8) que reproducimos aquí traducida:

“Hay quienes tienen la erudición como un medio para conseguir dinero y honor. Éstos, empeñados en conseguir lo que se propusieron, se dedican al estudio sólo para llegar lo más brevemente posible al lugar que desean.

Así pues, los que se esfuerzan por el salario, preferirían, si fuese posible, conseguir todo el provecho sin ningún esfuerzo. Todo esto es reconocible en los que dan toda la importancia en saber el camino que conduce al honor y la riqueza y la manera de llegar allí. La consecuencia de ello es que vayan detrás de lo que guía a la finalidad que se han fijado en su corazón. Crean que todo lo demás es, por decirlo así, completamente superfluo y, por ello, lo desprecian como si fueran tonterías y desperdicios.

Así los médicos leen únicamente lo que ellos denominan «prácticas», me refiero a los médicos que sólo estudian en función de los ingresos. Los estudiosos del derecho, sólo leen rúbricas, fórmulas, procedimientos y constituciones de causas. Dejan de lado todo lo demás, ya sean arcanos de la filosofía o del derecho, además de todo aquello que es hermoso, verdadero, esencial y merecedor como lo que más de ser conocido. Así pues, nada les complace, a no ser que les reporte una ganancia inmediata, que es en lo único que tienen los ojos bien abiertos, ya que, a su parecer, la filosofía y el esfuerzo empleado en la ciencia es tan grave y pesado como las faenas de cavar y arar para el campesino, como la carrera para el cochero, el coser para el zapatero y el tejer para el tejedor. (...)

Cualquiera de nuestros hombres escribe de filosofía, de derecho, de teología, de medicina, introduciendo alguna historia bajo ningún concepto adecuada y además falsa. Niega entonces que éste sea su campo de enseñanza. Toca con ignorancia algo de cosmografía. Niega entonces que éste sea su campo de enseñanza. Habla con impericia sobre el significado de las palabras. Niega entonces que éste sea su campo de enseñanza. Habla sin conocimiento de los árboles y los animales. Niega entonces que éste sea su campo de enseñanza. ¿Cuál es, entonces, su campo de enseñanza? ¿No hablar nunca con rectitud?”³⁷

La elección del texto no es casual. Camús se inscribe en una tradición humanística que arranca con Vives y pervive con Gregorio Mayáns en el siglo XVIII, no en vano editor de Vives³⁸. Camús pretende, por tanto, que los estudios latinos revivan a la luz del propio modelo cultural del Renacimiento hispano. Las referencias a humanistas hispanos no terminan, sin embargo, en Vives. El propio comienzo del texto de la obra se inspira en el teólogo salmantino Melchor Cano, discípulo de Francisco de Vitoria. De esta forma, el humanismo renacentista hispano se refleja perfectamente en la primera página, plasmado en una cita explícita a Vives y en otra, curiosamente implícita, a uno de los grandes teólogos humanistas. Concretamente, Camús toma prestado un texto que encontramos al comienzo de su obra más importante, titulada *De locis theologis* (Salamanca, 1563)³⁹, donde se establecen las diez fuentes para la demostración teológica y se presenta una visión organizada de sus contenidos (lib. I, cap. 3 *De locorum theologicorum numero atque ordine*):

Quod a Platone prius et Aristotele traditum praecipit Cicero, omnem institutionem, quae de re quacumque suscipitur, debere a definitione proficisci, ut intelligatur quid sit id de quo disseritur, hoc mihi in disputatione, quae de locis theologis futura est, non erat certe negligendum, ut, quid esset locus theologicus, ante omnia explicaretur, nisi ex iis, quae diximus, ita esset in promptu, ut res explicatione non egeret.

³⁷ J.L. VIVES, 1997, pp. 78-79.

³⁸ J.L. VIVES, 1785.

³⁹ Contamos con una traducción moderna de la obra: M. CANO, 2006.

Sobre este texto Camús compone el siguiente (resaltamos en cursiva el texto que difiere):

Quod a Platone prius, et Aristotele traditum praecipit Cicero: omnem institutionem, quae de re quacumque suscipitur, debere a definitione proficisci, ut intelligatur, quid sit id de quo disseritur, hoc mihi in oratione, quae de Rom[anis]. Litteris, deque latinis scriptoribus futura est, non erat certe negligendum, ut quid esset eruditio, quaeque ejus parte ante omnia explicaretur; quippe harum rerum notitia in classicorum auctorum intellectum summopere necessaria est. (A.A. CAMÚS, 1852, p. 1)

Si la cita explícita a Vives supone ya un claro recuerdo a la tradición humanística hispana, el uso implícito del texto de Melchor Cano supone una manera de aunar humanismo y teología bajo el denominador común del uso de la lengua latina. En este sentido, Camús aunaría aquí dos aspectos clave de su formación académica que representan, por lo demás, el propio propósito de esta obra: de un lado la defensa del uso del latín para el estudio filológico y, de otro, su uso secular por parte de la misma Iglesia. A partir de aquí, el texto es una copia literal del comienzo de la *Historia critica Latinae linguae* de J.G. Walchius, profesor en Jena, publicada primeramente en 1716, luego en 1729 y, finalmente, en 1761, que es precisamente la edición que parece utilizar Camús⁴⁰. Conviene recordar que la formulación dieciochesca de *Historia critica Latinae linguae* no es traducible literalmente como “Historia crítica de la lengua latina”, dado que esta mera traslación puede llevarnos a un espejismo anacrónico. Las *Historiae Latinae linguae* son una suerte de compendios eruditos relativos a todo aquello que se ha escrito en lengua latina desde la Antigüedad hasta la época moderna, por lo que tienen más que ver con la filología latina en general y la historia de la literatura latina que con el ulterior desarrollo de los estudios de lingüística histórica del latín. Un simple vistazo a la estructura de la obra de Walchius nos mostrará fácilmente el carácter de la materia sobre la que se trata:

⁴⁰ J.G. WALCHIUS, 1761.

Prolegomena de philologiae indole studiisque illius rite instituendis

Caput I. De origine et fatis latinae linguae

Caput II. De stili cultioris romani ratione

Caput III. De praestantia latinae linguae istamque discendi ratione

Caput IV. De grammaticis latinis

Caput V. De latinis lexicis

Caput VI. De lectione atque interpretatione auctorum latinae linguae generatim

Caput VII. De editionibus veterum auctorum latinorum

Caput VIII. De criticis latinis

Caput IX. De lectione antiquorum solutae orationis scriptorum

Caput X. De lectione poetarum latinorum

Caput XI. De lectione scriptorum christianorum

Caput XII. De lectione scriptorum recentiorum

Caput XIII. De observatione latinae linguae

Caput XIV. De imitatione

Caput XV. De variis stili cultioris exercitiis atque argumentis

Diatribae philosophicae de literis humanioribus

Los *prolegomena*, a su vez, se subdividen de la forma siguiente:

PROLEGOMENA DE PHILOLOGIAE INDOLE STUDIISQUE ILLIUS
RITE INSTITUENDIS SINOPSIS

Quae eruditionis sit ratio

Et quae illius sint partes generatim ostenditur

Speciatim vero, quid sit philologia

Ac quae disciplinae ad istam pertinent, grammaticae quippe

Rhetorica et ars poetica

Philologia strictiori sententia dicta

Et ars critica

Quibus expositis, auctores recensentur, qui rationem philologiae studia colendi tradiderunt

La obra de Camús, que es tan sólo el tomo primero de una obra más vasta que no llegó a publicarse, contempla únicamente los *prolegomena* de Walchius, siguiendo éstos al pie de la letra hasta la parte correspondiente al *ars poetica*. A partir de aquí ya apreciamos un cambio sustancial. Asimismo, Camús añade otros

capítulos, algunos de los cuales podemos encontrar, al menos en su formulación como epígrafe, en otras partes de la obra de Walchius:

PROLEGOMENA

- Quae eruditionis sit ratio
- Quae sint eruditionis partes
- Quid sit philologia
- Quae disciplinae ad philologiam pertineant. De grammatica
- De subsidiis grammaticis
- De arte rhetorica
- De arte poetica
- De philologia stricte sic dicta
- De praecipuis philologiae regulis
- De arte critica
- De historia litteraria
- De cultura litterarum
- De regulis in cultura litterarum observandis
- De studio linguae latinae necessario
- De cultura latinae linguae istamque discendi ratione
- Enarrantur latini sermonis virtutes, ita ut primum disseratur de puritate
- De archaismis et vocabulis obsoletis in sermone latino notandis
- De peregrinitate in sermone latino vitanda
- De neoterismo
- De perspicuitate latinae linguae
- De suavitate latini stili
- De dignitate latini stili
- Veterum romanorum exercitia stili illustrantur
- De recitatione publica apud veteres romanos
- De bibliothecarum notitia apud romanos
- De codicibus manuscriptis et palimpsestis
- De subsidiis ad culturam latinae linguae necessariis
- De grammaticorum munere apud veteres romanos
- De lexicis latinis
- De recta latinae linguae pronuntiatione
- De recta latine scribendi ratione

De origine, numero et figura litterarum in scriptura latina

De origine et fatis latinae linguae

De variis litterarum latinarum aetatibus

LITTERARUM LATINARUM INDEX HISTORICUS

Se cierra la obra con un índice histórico de la literatura latina basado en Bernhardy (G. BERNHARDY, 1850), reputado continuador de las ideas filológicas de F.A. Wolf. Asimismo, este índice viene subseguido de una bibliografía razonada que contiene tanto autores del siglo XVIII como del XIX. De esta forma, Camús ofrece los prolegómenos de una academia práctica en la que estudiar los fundamentos de la filología, inspirados sobre todo en la obra de Walchius, pero sin perder de vista la moderna erudición del siglo XIX.

3.3. El uso del latín como metalenguaje de la filología

El lenguaje utilizado para redactar la obra es, ya de manera anacrónica, el latín. El mismo autor sale al paso en su prólogo con respecto a esta circunstancia, ante la posibilidad de que pueda ser objeto de crítica por ello:

“Nec fortasse deerunt, qui in meum laborem acrem censuram exerceant, quod in sermone latino sit concinnatum his praesertim temporibus, quibus Latina lingua paene oblita ac sepulta.” (A.A. CAMÚS, 1852, p. VIII)

Frente a las posibles críticas, apela a la tradición de autores hispanos que cultivaron la lengua de Virgilio, como Antonio Agustín, Nebrija, Arias Montano, Sánchez de las Brozas, Luis Vives, García Matamoros, Nicolás Antonio, La Cerda o Ginés de Sepúlveda y recuerda, además, la gran cantidad de testimonios que conservamos escritos en latín. Hemos descubierto que el mismo Camús dejó, por su parte, una inscripción con motivo de la inauguración del bellissimo paraninfo de la Universidad Central de Madrid, en la Calle Ancha de San Bernardo, bajo el busto de Isabel II⁴¹:

XIV · KAL · DECEMBR · A · D · MDCCCLV
REGINA · CATHOLICA · ELISABETH · II.
REGE · DILECTISSIMO · COMITATA · CONIVGE

⁴¹ Quede aquí testimonio de mi agradecimiento a Lorenzo González Borro por la fotografía que me proporcionó para que pudiera editar fielmente la inscripción.

VESTIGIIS · MAIORVM · PRAECLARISSIMIS · INSISTENS
 ANNVA · ACADEMIAE · HISPANARVM · PRIMATIS · STVDIA
 INAVGVRRARE · IPSA · LIBENTER · DIGNATA · EST
 PRAEMIA · BENE · DE · SCIENTIIS · LIT'TERISQUE · MERENTIBVS
 AVGVSTA · MANV · BENIGNISSIMA · TRIBVIT
 CELSISSIMAE · SVAE · PATRONAE
 PRO · CLEMENTIA · LIBERALITATE · MVNIFICENTIA
 ORDO · MAGISTRORVM
 GRATI · ANIMI · SIGNVM
 D.D.D.

Esta es la traducción a la lengua española:

EL DÍA 14 ANTES DE LAS KALENDAS⁴² DE DICIEMBRE DEL AÑO
 1855 DE NUESTRO SEÑOR,
 LA REINA CATÓLICA ISABEL II,
 ACOMPAÑADA POR SU AMADÍSIMO ESPOSO EL REY,
 SIGUIENDO LOS PASOS PRECLAROS DE SUS PREDECESORES,
 SE DIGNÓ A INAUGURAR ELLA MISMA DE BUEN GRADO
 EL CURSO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD HISPANA DE
 MAYOR RANGO
 Y OTORGÓ CON SU AUGUSTA Y MUY BENEVOLENTE MANO
 LOS GALARDONES A QUIENES DE ENTRE LAS CIENCIAS Y LAS
 LETRAS FUERON MERECEDORES.
 A SU EXCELSA PATRONA
 EN PAGO A SU CLEMENCIA, LIBERALIDAD Y MUNIFICENCIA,
 EL CLAUSTRO DE PROFESORES
 LE DIO Y DEDICÓ
 ESTA PRUEBA DE SU ÁNIMO AGRADECIDO.

(trad. de Francisco García Jurado)

La restauración de la latinidad viene a representar para Camús un sueño no lejano a la propia idea del resurgimiento de las lenguas clásicas durante el llamado “Renacimiento”. Precisamente esta es una categoría historiográfica que entre los años 50 y 60 del siglo XIX se dedicaron a reivindicar historiadores de la talla de J. Michelet y J. Burckhardt. El primero de ellos consideraba el Renacimiento, denominado a partir de entonces con mayúscula, como la etapa histórica que

⁴² El 18 de noviembre.

culminaba con la Ilustración francesa. Burckhardt, por su parte, lo consideraba más bien como un paradigma histórico donde la restauración de los clásicos constituía una de las claves definitorias de este movimiento cultural. Nacía así la historia cultural en su formulación clásica, que hoy día disfruta de tanto predicamento sobre todo en el mundo anglosajón⁴³. En otro lugar, y sobre todo gracias a la documentación conservada en el Ateneo de Madrid, hemos comprobado que Camús fue una de las figuras más decisivas para la difusión de la nueva categoría historiográfica del Renacimiento en España, cuyo paradigma venía a enfrentarse al de los partidarios de la Edad Media. De esta forma, paganismo y cristianismo venían a confrontarse en calidad de paradigmas historiográficos, ideológicos y estéticos.

3.4. La tensión entre la historia literaria y la historia de la literatura

De igual forma que el uso del latín supone una tensión con la nueva realidad de la filología del siglo XIX, el contenido de la obra, en particular la diferencia entre la “historia literaria”, de carácter dieciochesco, y la “historia de la literatura”, mucho más restrictiva y propia ya del siglo XIX, abre otro frente. Tres capítulos inciden de manera directa en la historia literaria. En uno previo, el titulado “*De historia litteraria*” (A.A. CAMÚS, 1851, pp. 12-15), se entiende ésta como la parte última de la filología, y se van estableciendo las diferentes especies, hasta llegar a la historia “*a gentibus, quo spectat historia litteraria graecorum, romanorum, hispanorum, gallorum, germanorum*”, o las modernas historias nacionales. Ya al final, encontramos un apartado titulado “*De variis litterarum latinarum aetatibus*” donde se ofrece seis períodos literarios basados, según dice Camús, en la obra de Harless titulada *Brevior notitia litteraturae romanae* (T.Ch. HARLESS, 1803). El “*Litterarum latinarum index historicus*”, como ya hemos indicado más arriba, se basa en Bernhardy (G. BERNHARDY, 1850). Hay, por tanto, una interesante mezcla de antigua erudición, propia del siglo XVIII, y de moderna filología decimonónica escrita ya en alemán, si bien todo queda ahora vertido a la lengua latina. En cierto sentido, Camús intenta salvar una profunda brecha que se va abriendo en el mundo de la filología a partir de Wolf, entre la

⁴³ Para el resbaladizo concepto de “historia cultural” cf. P. BURKE, 2010, p. 15, que intenta definirla como aquella que presta una preocupación por lo simbólico y su representación. Los fundamentos de este tipo de historia estarían en el historiador Jacob Burckhardt y su imaginario renacentista, que luego continúan otros estudiosos como Aby Warburg. La historia cultural de los estudios clásicos comporta valorar el significado que tales estudios han tenido dentro del ámbito de la modernidad.

erudición del siglo XVIII y la nueva realidad filológica a partir, sobre todo, del Congreso de Viena en 1815, que supone el final de un mundo y el comienzo de una nueva etapa en la historia de Europa⁴⁴. La frontera más visible, al margen de planteamientos científicos, la supone el propio uso de la lengua latina como metalenguaje de la filología. Todavía en el siglo XIX se seguirán escribiendo muchas obras filológicas en latín, pero las más conocidas están redactadas ya en lenguas como el alemán y el francés.

La obra de Camús supone, por tanto, desde este punto de vista de su carácter (2.1.), estructura (2.2.), uso de la lengua latina (2.3.) y tensión entre la antigua y la nueva erudición (2.4.) una obra singularísima que en buena medida podría calificarse de insólita en el contexto donde nace.

4. El problema religioso

Además de la larga cita de Luis Vives ya referida y del uso implícito de un texto de Melchor Cano, podemos apreciar que en la misma portada de la obra aparece otra cita significativa, esta vez en lengua griega, tomada de la obra de San Basilio Magno (*Basil. Gent. IV, 49*)⁴⁵:

καὶ καθάπερ τῆς ῥόδωνιᾶς τοῦ ἄνθους δὲ ρεψάμενοι τὰς ἀκάνθας ἐκκλίνομεν, οὕτω καὶ ἐπὶ τῶν τοιοῦτων λόγων ὅσον χρησίμων καρπωσάμενοι, τὸ βλαβερὸν φυλαξόμεθα.

SANCTI BASILII Orat. ad adolescent. de prof. disciplinis.

Esta es la traducción, según el propio Camús:

“Del mismo modo que cuando estamos cogiendo rosas, evitamos las espinas de la planta; al ir recogiendo en los libros lo que hay en ellos bueno y sustancial, evitemos precavidos lo que hubiera de nocivo.”

La cita pertenece la *Carta a los jóvenes* de San Basilio Magno, donde se defiende la enseñanza de los autores paganos en el nuevo contexto cristiano. La cita constituye una clara contestación a la obra ya citada del abate Gaume que había sido publicada en París tan sólo un año antes: *Le ver rongeur des sociétés modernes ou Le paganisme dans l'éducation* (J.J. GAUME, 1951). Por ello, hay que destacar la estrecha conexión existente entre la cita del San Basilio y la propia fecha de publicación de la obra de Camús. Esta circunstancia viene confirmada por

⁴⁴ F. GARCÍA JURADO, 2012b.

⁴⁵ El texto griego aparece en la obra de Camús con algunas erratas que aquí hemos corregido según la edición de Boulenger (F. BOULENGER, 1965, p. 46).

el testimonio de José Amador de los Ríos, gran historiador de la literatura española, que escribió en *La España* del jueves 16 de diciembre de 1852 una notable reseña sobre las *Litterarum Latinarum institutiones* de Camús. Poco antes, ambos habían dado a la prensa su fundamental *Colección de autores selectos latinos y castellanos* (J. AMADOR DE LOS RÍOS Y A.A. CAMÚS, 1849), donde se intentaba fijar un canon renacentista para el estudio de la literatura española, afín al canon del siglo de oro para la literatura latina. En la reseña, Amador de los Ríos no pudo dejar de referirse a la cuestión que motivaba la cita inicial de San Basilio Magno, precisamente el ataque furibundo que el abate Gaume había acometido en Francia contra la enseñanza de los clásicos. Gaume es un heredero del pensamiento reaccionario de Chateaubriand, si bien mucho menos conocido y romántico que éste. La nostalgia del pasado católico y medieval se abre paso ante la nueva cultura post-ilustrada. El libro se publica en una época de auge de los Estados liberales, así como de la pérdida del poder temporal del Estado vaticano. El libro de Gaume pretende terminar con lo que el autor considera que son ya cuatro siglos de ruptura con la enseñanza católica, precisamente desde el siglo XVI, no en vano la época de la Reforma, de manera que reivindica que el cristianismo (más en particular, el catolicismo) vuelva a sustituir al paganismo en el ámbito de la educación. La cuestión queda expuesta de la manera siguiente:

“Depuis quatre siècles, il y a en Europe un élément nouveau, un élément de plus ou un élément de moins qu’au moyen âge; et cet élément forme un mur de séparation toujours subsistant entre le christianisme et la société.” (J.J. GAUME, 1851, p. 13)

El libro, por lo demás, ofrece una suerte de historia del avance del paganismo en los diferentes órdenes de la vida cultural, artística y social desde el siglo XVI. Concretamente, se abordan aspectos tales como la literatura, la lengua, las artes, la filosofía, las ciencias, la religión, la familia y la sociedad. El tono de la obra es apologético con respecto a la religión, como una suerte de historia de la enseñanza de las humanidades en Europa. Como ya hemos apuntado, el propio Camús acometerá la traducción de la *Carta a los jóvenes* de San Basilio para contrarrestar en España la influencia de Gaume. El testimonio básico para interpretar las *Institutiones* de Camús en esta clave defensora de los clásicos paganos nos la ofrece Amador de los Ríos en su reseña⁴⁶:

“Cuando paramos la vista á contemplar el lamentable abandono á que han llegado entre nosotros los estudios clásicos, olvidados ó vistos con

⁴⁶ J. AMADOR DE LOS RÍOS, 1852.

desdeñosa indiferencia los escritores de la antigüedad, y estendido aun entre los que de eruditos se precian, el vulgar error de que ningun provecho puede sacarse del conocimiento de la lengua latina; razón es que llama sériamente nuestra atencion un libro dedicado á tratar de aquella literatura, ennoblecida con la gloria de los Horacios y Virgilibios, y escrito en el idioma hablado por Ciceron y Tácito. ¿Qué significa, pues, la aparicion de obra semejante en estos momentos?

Pónese en tela de juicio la utilidad de tales estudios: discútese con sobrado calor y encarnizamiento sobre los riesgos que á la juventud ofrecen, y lanzando sobre ellos destempladas acusaciones, se llega hasta el extremo de señalarlos como principal y acaso único origen de los males que aflijen á la sociedad, y de la corrupcion que la devora. Los que así discurren, se fundan sin duda en que las obras debidas á la literatura clásica, presentan en sus páginas el triste cuadro de aquella decadente civilizacion, tan digna de vituperio por sus afrentosos extravios, como merecedora de alabanza por su grandeza: temen que aquella vergonzosa desnudez de las costumbres atraiga con exceso las inespertas miradas de la juventud, y aspiran á estorbar que penetrando tan fácil veneno en su sencillo pecho, produzca con el tiempo lamentoso estrago (...).”

Estos argumentos, que pueden parecernos cuando menos peculiares, no están muy lejos de ciertos intentos de corrección política que sufrimos hoy día, donde ciertas organizaciones internacionales recomiendan, por ejemplo, que los niños no lean a Dante por sexista y xenófobo⁴⁷. Amador de los Ríos continúa su reseña señalando la gran contradicción en la que incurren estos detractores de los clásicos cuando es, precisamente, el latín la lengua que la Iglesia ha utilizado

⁴⁷ Véase, sin ir más lejos, F. SAVATER, 2012, que comienza así: “Hay noticias importantes por sí mismas y otras que lo son sólo como síntomas. Estas sin embargo pueden a veces decirnos más sobre el fondo de lo que nos pasa que las que directamente nos cuentan lo que nos pasa. Por ejemplo: Gherush92, una organización internacional de investigadores y profesionales que cumple funciones especiales de consultoría en la ONU para cuestiones de derechos humanos y educación para el desarrollo, recomienda que la Divina Comedia de Dante Alighieri sea excluida de la enseñanza escolar por antisemita, antislámica y homófoba... entre otras maldades. En efecto, en los diversos círculos de su minucioso Infierno (que en sí mismo ya es un concepto sádico) padecen eterno castigo el judío Judas, Mahoma y un ilustre elenco de sodomitas, por no hablar de los adúlteros, los hipócritas y otros representantes de formas de vida alternativas. Los escolares son obligados —”sin filtros ni explicaciones” asegura Gherush92, que por lo visto tiene informantes en todas las aulas— a venerar los logros del gran poeta calumniador. Por supuesto, añade la presidenta de esta culta organización defensora de todo lo correcto, Gherush92 no invoca ninguna forma de censura...”.

secularmente. También recuerda que estos ataques no son ciertamente nuevos, pues se produjeron en la misma Roma al final de la Antigüedad, de lo que concluye:

“Pero si el piadoso deseo de evitar todos estos males, cuyo futuro acrecimiento no se ocultó á la gran prevision de San Gregorio, produjo al cabo el olvido y muerte de las letras latinas; si los antiguos códices dificilmente conservados en medio de la devastacion ejercida por los bárbaros del Norte, fueron borrados para escribir en ellos ya las crónicas monacales, ya los indigestos tratados de inútiles y aun nocivas controversias, ya en fin los desabridos formularios de la liturgia especial de cada ciudad ó provincia, deudores debian ser á la Iglesia los tiempos modernos de los preciosos tesoros de aquella literatura, conservando en medio de tantas calamidades el rico depósito de su lengua. Lenta y difícil fue la obra de la restauracion, pero no menos gloriosa para los que bajo los auspicios del gran Leon X debian coronar por su cima tan magnífico edificio.”

El reseñista se refiere también al siglo XVI, que califica como “clásico”:

“El siglo XVI, clásico hasta el punto de señalar con el nombre de *bárbaro* cuanto no se ajustaba, asi en artes como en letras, á los principios deducidos del estudio de la antigüedad, veia levantar su frente á la hidra de la protesta, conturbando el seno del catolicismo; y sin embargo, á nadie ocurrió en aquellos dias acusar á los clásicos latinos de haber levantado tan deshecha borrasca, sin duda la mas grande que habia corrido la nave de la Iglesia.”

Esta reivindicación del legado latino, y esta puesta en evidencia de lo improcedente que es su ataque por parte de la propia Iglesia, es lo que, en opinión de Amador de los Ríos, constituye el propósito del libro de Camús, “destinado sin duda á producir saludable efecto en los estudios clásicos”. El reseñista toma la cita inicial de San Basilio Magno para aplicarla, precisamente, a la labor de Camús: “Teniendo presentes las palabras de San Basilio, que sirven de epígrafe á toda la obra, procura el señor Camus recojer las mas gallardas flores del campo de la crítica para ofrecerlas al aprecio de la juventud, despojadas ya de las espinas que pudieran ensangrentar sus manos, al tocarlas, incauta ó atrevida.”

El único reparo que pone Amador de los Ríos a la obra de Camús es en lo que respecta al apartado concerniente a la crítica, insuficiente, según el reseñista,

como era de esperar que así lo viera tan eminente historiador y crítico de la literatura española.

5. Conclusiones

Frente al tópico que opone la lengua latina a la modernidad y la vincula a ideologías reaccionarias, este trabajo ha presentado el uso y defensa que un profesor de profundas convicciones liberales hizo de la lengua latina clásica, precisamente en un momento en que esta lengua quedaba marginada frente a las lenguas modernas como metalenguaje de la filología y cuando su literatura clásica se relacionaba con el paganismo por parte de sectores ultraconservadores. En este trabajo hemos mostrado, en primer lugar, que Camús es un autor clave para comprender la historiografía de la literatura grecolatina durante el siglo XIX español (2) y, en particular, hemos analizado una obra desconocida del autor, publicada en 1852 (3) desde cuatro aspectos concretos: su propósito, su prefacio, el uso de la lengua latina y la tensión habida entre la antigua erudición y la moderna filología. Asimismo, hemos revisado otro de los aspectos clave de la obra, el cuestionamiento que se hace al furibundo ataque contra los autores paganos por parte de los seguidores del abate Gaume (4).

La modernidad, de un lado, lleva a romper el lazo existente entre el estudio de la literatura latina y su lengua (la cuestión quedará dirimida unos años más tarde, en 1857, con la Ley Moyano de educación). El espíritu reaccionario, de otro, ataca al paganismo grecolatino. Ambos aspectos configuraron una mortal pinza contra el posible desarrollo de los estudios clásicos en la Universidad española de la segunda mitad del siglo XIX.

Podemos decir que la obra de Camús se inscribió en cierta “incorrección política” del momento, tanto contra aquellos que daban por finiquitada la enseñanza del latín en las escuelas modernas como contra aquellos que culpaban a los autores paganos de todos los males de las sociedades modernas.

Bibliografía

- J. AMADOR DE LOS RÍOS, 1852, reseña de las *Institutiones Latinarum litterarum* en *La España*, 16 de diciembre de 1852, pp. 2-3 (disponible en versión digital en: [http://hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/internet/Madrid/Espa%C3%B1a,%20La%20\(Madrid.%201848\)/1852/185212/18521216/18521216_01445.pdf#search=%22alfredo%20adolfo%20camus%22&page=3](http://hemerotecadigital.bne.es/datos1/numeros/internet/Madrid/Espa%C3%B1a,%20La%20(Madrid.%201848)/1852/185212/18521216/18521216_01445.pdf#search=%22alfredo%20adolfo%20camus%22&page=3), consultada el 10 de abril de 2012).
- J. AMADOR DE LOS RÍOS Y A.A. CAMÚS (comp.), 1849, *Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los Institutos, Colegios y demás establecimientos de segunda enseñanza del Reino. Mandada publicar de Real Orden*, tomos I-V, Madrid.
- M^aJ. BARRIOS CASTRO, 2006, “Un libro inédito sobre Aristófanes. Los estudios de Alfredo Adolfo Camús”, en *Actas del XI Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos III*, Madrid, pp. 607-618.
- G. BENHARDY, 1850, *Grundriss der Römischen Litteratur. Chronologische Uebersicht*, Halle.
- F. BOULENGER, 1965, Saint Basile, *Aux jeunes gens sur la manière de tirer profit des lettres helléniques*. Texte établi et traduit par l'abbé Fernand Boulenger, Paris.
- P. BURKE, 2010, *Qué es la historia cultural*, Barcelona.
- A.A. CAMÚS, 1842-1843, *Compendio elemental de historia universal*, Madrid.
- A.A. CAMÚS, 1843, *Discurso inaugural pronunciado en la Universidad Literaria de esta Corte el día 1º de noviembre del presente año de 1843*, Madrid.
- A.A. CAMÚS, 1847, *Curso elemental de Retórica y Poética. Retórica de Hugo Blair. Poética de Sánchez*, Madrid.
- A.A. CAMÚS, 1850, *Synopsis lectionum quarum explicationi apud litterarum Latinarum studio operam dantes in hoc Generali Matritensi Gymnasio, praesenti curriculo vacare intendit Doct. Alfredus Adolphus Camus, cathedrae litteraturae Latinae antecessor, Regiae Graeco-Latinae Academiae sodalis*, Madrid.
- A.A. CAMÚS, 1852, *Litterarum Latinarum Institutiones quas e celeberrimis Fabricii, Funcii, Walchii, Christoph[ori]. Harlessii tractatibus exaravit, in unum corpus digessit, innumeris in locis correxit, a quamplurimis mendis purgavit, animadversionibus notisque permultis auxit, e recentioribus excerptis investigationibus illustravit; indicemque auctorum et rerum adjecit, in usum*

- scholarum recensuit Alfredus Adolphus Camus, Phil[osophiae]. D[octo]r. et in Reg[ia]. Univers[itate]. Litterar[ia]. Matrit[ensi]. Hisp[anarum]. Prim[at]i. P[ro]fessor]. O[r]dinarius]. Tomus Primus, Madrid.*
- A.A. CAMÚS y A. GONZALO VERALDO, 1845, *Manual de filosofía racional*, Madrid.
- M. CANO, 2006, *De locis theologicis; edición preparada por Juan Belda Plans*, Madrid.
- F. GARCÍA JURADO, 2002, *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889). Humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid.
- F. GARCÍA JURADO, 2004, “La Iglesia Católica contra la enseñanza de los clásicos en el siglo XIX: el abate Gaume y su repercusión en España. Una página poco conocida de la educación clásica”, *EClás* 125, pp. 65-81.
- F. GARCÍA JURADO, 2005, “Krausistas y neocatólicos ante el mundo clásico y el humanismo latino: visiones divergentes sobre Alfredo Adolfo Camús”, en *Nuevos estudios sobre historia del pensamiento español. Actas de las V Jornadas de Hispanismo Filosófico*, A. JIMÉNEZ GARCÍA ET ALII (eds.), Madrid, pp. 221-232.
- F. GARCÍA JURADO, 2008, “Canalejas, historiador de la literatura latina”, *Revista de Historiografía* 9, pp. 167-179.
- F. GARCÍA JURADO, 2009, “La poética frente a la historia literaria en los manuales españoles de literatura latina durante el siglo XIX español. Política y humanidades”, *VI congreso de la Sociedad de Estudios latinos* (Baeza 27-30 de mayo de 2009), (en prensa).
- F. GARCÍA JURADO, 2010a, “Aproximación a una historiografía literaria en la edad de plata”, en *La historia de la literatura grecolatina durante la edad de plata de la cultura española (1868-1936)*, F. GARCÍA JURADO, R. GONZÁLEZ DELGADO Y M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (eds.), Málaga, pp. 27-56.
- F. GARCÍA JURADO, 2010b, “La reinención del Renacimiento en el siglo XIX: aspectos estéticos y políticos”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto IV.5*, Alcañiz-Madrid, pp. 2627-2639.
- F. GARCÍA JURADO, 2010c, “*Mala aetas nulla delenimenta invenit*, o la paradoja de Afranio. Entre el fragmento y la cita”, en *Jornadas internacionales sobre teatro romano. La expresión de los sentimientos y el pensamiento en*

- el teatro romano*, Universidad Autónoma de Madrid, 23-25 de septiembre de 2010, (en prensa) .
- F. GARCÍA JURADO, 2011, “Los manuales románticos de literatura latina en lengua española (1833-1868)”, *Revista de Estudios Latinos (RELat)* 11, pp. 207-235.
- F. GARCÍA JURADO, 2012a, “La efímera existencia de la *Historia Latinae linguae* en España: Casto González Emeritense y el absolutismo ilustrado de Carlos IV”, *Estudios clásicos* 141, (en prensa).
- F. GARCÍA JURADO, 2012b, “Revolución francesa y humanidades. La nueva consideración nacional de la literatura romana: de Wolf a Schöll”, *Euphrosyne* 40, (en prensa).
- J.J. GAUME, 1851, *Le ver rongeur des sociétés modernes ou Le paganisme dans l'education*, París.
- G.F. GIANOTTI, 1997, “Le lettere di Roma da Fabricius a Wolf”, en *Friedrich August Wolf e la scienza de l'antichità. Atti del Convegno internazionale, Napoli 24-26 maggio 1995. Introduzione di Fulvio Tessitore a cura di Salvatore Cerasuolo*, Nápoles.
- T.Ch. HARLESS, 1803, *Brevior notitia litteraturae Romanae in primis scriptorum Latinorum ordini temporis adcommodata in usum scholarum*, Leipzig.
- P. LAROMIGUIÈRE, 1841, *Sistema de las facultades del alma* por Mr. P. Laromiguièr, Profesor de Filosofía de la Academia de París. Anotado y adicionado con un nuevo ensayo sobre las facultades del alma por Gruyer, y traducido al castellano por A.A. Camús, Córdoba.
- M. MENÉNDEZ PELAYO, 1948, “Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguración del curso académico de 1889 a 1890, sobre Las vicisitudes de la Filosofía platónica en España”, en *Obras completas de Menéndez Pelayo. Vol. XLIII, Ensayos de Crítica filosófica*, Santander, pp. 9-115.
- M. MENÉNDEZ PELAYO, 1991, *Epistolario*. Tomo 22. Edición al cuidado de Manuel Revuelta Sañudo, Madrid.
- M. OVILO Y OTERO, 1861, “Alfredo Adolfo Camús”, en *Escenas contemporáneas. Revista biográfica de los hombres que se han distinguido en España en todos los ramos del saber. Por una sociedad de literatos* 1, pp. 233-243.

- B. PÉREZ GALDÓS, 1866, *Crónica de Madrid* [1865-1866], art. XXIV, dedicado a Don Alfredo Adolfo Camús.
- R. RAMÍREZ DE ARELLANO, 1922, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*. Tomo II, Madrid.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, 2010, *Diccionario Biográfico Español*. Vol. X: De “Caballero de Paredes” a “Canella y Meana”, Madrid.
- F. SAVATER, 2012, “¡Al infierno con Dante!”, en *El país* del 27 de marzo de 2012 (disponible en http://cultura.elpais.com/cultura/2012/03/26/actualidad/1332785215_104600.html, consultada el 10 de abril de 2012)
- F. SCHOELL, 1815, *Histoire abrégée de la Littérature romaine* I-III, París.
- F. VALVERDE Y PERALES, 1903, *Historia de la villa de Baena*. Prólogo de Amador de los Ríos, Toledo.
- J. VERDES MONTENEGRO, 1889, “Camus”, en *Nuestros hombres de ciencia*, Madrid, pp. 107-114.
- J.L. VIVES, 1785, *Opera omnia distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas a Gregorio Majansio*. Vol. VI. Valencia.
- J.L. VIVES, 1997, *Las disciplinas*. Tomo I. Traducción y notas, Marco Antonio Coronel Ramos *et al.*, Valencia.
- J.G. WALCHIUS, 1761, *Historia critica Latinae linguae. Editio tertia iterum multis accessionibus aucta*, Leipzig.